

EL TELLEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 93 — Edición No. 33.369
Miércoles 15 de Diciembre de 1976

en
li-
os
el
lo
a-
p-
o
la
li
;;
r
n

R. DEL E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE
LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "CON-
STRUCTORA INMOBILIARIA IMBABURA S. A."

- 1.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 7o. el 11 de Agosto de 1.976, se constituyó la Compañía anónima de nominada "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA IMBABURA S. A." Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 4 de Noviembre de 1.976 de fojas 9.188 a 9.221 No. 705 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 15.799 del Repertorio.
 - 2.— Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura:
Sr. Gastón Cotto Baquerizo;
Dr. Enrique Iturralde Velasco; Ab. Gustavo Viteri Camacho; Sr. Jorge Mariscal Coello; Sr. Jorge Julio Carrión Burbano. Ecuatorianos, por sus propios derechos y domiciliados en esta ciudad.
 - 3.— La compañía se denomina "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA IMBABURA S. A." y su plazo de duración será de 50 años.
 - 4.— El domicilio de la compañía está en la ciudad de Guayaquil.
 - 5.— La compañía tiene por objeto dedicarse a la industria de la construcción, promoción y negociación de inmuebles bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, y podrá realizar toda clase de actos y contratos relacionados con el objeto social, pudiendo intervenir como socia promotora o fundadora de otras sociedades, adquirir acciones o participaciones de las mismas, fusionarse o transformarse con o en otras, para el mejor cumplimiento de sus actividades y objetivos.
 - 6.— El capital social de la compañía es de TRES MILLONES DE SUCRES dividido en 3.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
 - 7.— El capital social de la compañía está íntegramente suscrito y pagado parte en numerario y parte en especie, mediante el aporte que se hace a favor de la sociedad de un inmueble, ubicado en esta ciudad.
 - 8.— Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta General de Accionistas, Presidente y Gerente. Al Gerente corresponde la representación legal de la compañía.
 - 9.— La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA IMBABURA S. A.", fue aprobada mediante Resolución No. 5866 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 22 de Octubre de 1.976 e inscrita en este cantón el 4 de Noviembre de 1.976 de fojas No. 9.183 a 9.187 No. 704 del Registro Mercantil, libro de Industrias y anotada bajo el No. 15.798 del Repertorio.
- LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.
- Guayaquil, Diciembre 14 de 1.976.
- ABG. JOSE MARIA PALAU
OSTAIZA
SECRETARIO
Dic. 15/76